PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023-2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "DIVINO REDENTOR"

DIRECTORA

LIC. JENNY ELIT BECERRA JIMENEZ

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

PRESENTACIÓN

BASE LEGAL

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- 1.1. Información de la I.E.
- 1.2. Meta de atención

II. IDENTIDAD
- 2.1. Reseña histórica de la IE
- 2.2. Caracterización de la IE
- 2.3. Misión Institucional
- 2.4. Visión Institucional Compartida
- 2.5. Lema Institucional
- 2.6. Valores de la IE
- 2.7. Principios de la IE

III. PROPUESTA ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES
- 3.1. Propuesta Pedagógica
- 3.2. Propuesta de Gestión

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL
- 4.1. Diagnóstico de los resultados de la gestión
 - A. Diagnóstico del progreso anual de aprendizajes de los estudiantes del Nivel Inicial, Primario y secundario (CGE1)
 - B. Diagnóstico sobre el Acceso y Permanencia en la IE de los estudiantes del Nivel Inicial, Primario y secundario (CGE 2)
- 4.2. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento
 - A. Diagnóstico de la calendarización y gestión de las condiciones operativas (CGE 3)
 - B. Diagnóstico del acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en el marco del CNEB (CGE 4)
 - C. Diagnóstico de la gestión de la convivencia escolar (CGE 5)
- 4.3. Matriz de estrategias

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS
- 5.1. Objetivos y Metas de gestión escolar centrada en los aprendizajes.
- 5.2. Matriz de planificación a mediano plazo.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN
- 6.1. Matriz de monitoreo y evaluación del PEI

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 21 – 2022/GOB-REG-PUGEL S-IEP.DR-D

Sullana, Villa Primavera, 10 de Enero de 2023

VISTO el Proyecto Educativo Institucional de la I.E.P. **"DIVINO REDENTOR", elaborado / actualizado** por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el Comité de Gestión Pedagógica.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 13, establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza; así también, en su artículo 15, establece que toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir instituciones educativas.

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 68 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, es función de la institución educativa elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la institución educativa tiene autonomía en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal a) del artículo 137° del precitado Reglamento, señala que el Proyecto Educativo Institucional se elabora en el marco del proyecto educativo local y el plan de desarrollo concertado local, fundamentándose en la democracia participativa de la gestión escolar, dentro de una visión prospectiva de la educación.

Que, según lo previsto en el literal a., numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada "*Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica*", aprobada por Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de gestión de mediano plazo (3 a 5 años) que orienta la gestión escolar de la IE dirigida al logro de aprendizajes de los estudiantes y a asegurar su acceso y permanencia en la Educación Básica y, asimismo, señala que su revisión y evaluación continua se desarrolla a través de la evaluación de los demás instrumentos de gestión.

Que, el Componente 1.1 del Anexo 1 del documento normativo denominado *"Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica"*, aprobado por Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, regula las consideraciones a tener en cuenta para el Proyecto Educativo Institucional, en cuanto a su aprobación, proyección de vigencia y contenido mínimo.

Que según lo previsto en la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2023", aprobada por Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, donde se establecen los aspectos a desarrollar por los integrantes de la comunidad educativa para la presentación de servicio en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica, en ámbitos urbanos y rurales, durante el desarrollo del año 2023.

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada **"DIVINO REDENTOR"**, a través del Comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Proyecto Educativo Institucional según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas mencionadas en los párrafos precedentes.

Que, para la elaboración del referido instrumento, el Comité de Gestión Pedagógica ha contado con la participación de la comunidad educativa conforme se puede verificar con las actas de reuniones que, como anexo, forman parte del Proyecto Educativo Institucional.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, la Norma Técnica denominada "*Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica*", aprobada por Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, el documento normativo denominado *"Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica"*, aprobado por Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU y la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2023" aprobada por Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada **"DIVINO REDENTOR"**, con una proyección de vigencia de tres años comprendidos del 2023 al 2025.

Artículo 2.- DISPONER su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3.- REMITIR a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Regístrese, comuníquese y publíquese.

I.E.P. "DIVINO REDENTOR" - SULLANA - PERÚ
REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN

JENNY FLIT BECERRA JIMENEZ
DIRECTORA
I.E.P. "DIVINO REDENTOR"

PRESENTACIÓN

En la Institución Educativa **"DIVINO REDENTOR"**, somos conscientes de la necesidad de contar con una eficiente organización pedagógica y administrativa, para que los procesos educativos respondan a las necesidades de los estudiantes, y que de esa se puedan desarrollar los aprendizajes hacia los niveles esperados según el grado, el ciclo y el nivel. Por tal motivo, se ha creado el presente "Proyecto Educativo Institucional", para su adecuada revisión y aplicación; cambiando la perspectiva de considerarlos como documentos de obligatorio cumplimiento, a considerarlo como una herramienta de gestión altamente efectiva y útil para el logro de una gestión que involucre la participación de toda la comunidad de la Institución Educativa.

En la elaboración de este Proyecto, se ha tomado en cuenta el nuevo escenario en el que nos encontramos como producto de la pandemia, viendo esta situación como la oportunidad para el desarrollo de nuevos aprendizajes. Para que el proceso pedagógico impacte en las familias, localidad, la sociedad y el mundo, se han incluido los parámetros para evaluar el desempeño de nuestros procesos, las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación bajo un enfoque formativo y con los instrumentos pertinentes que están alineados al desarrollo de capacidades y competencias de los estudiantes conforme al Currículo Nacional de Educación Básica.

Nuestro compromiso como Institución Educativa Privada, es brindar estándares de calidad internacionales, para ello, es necesario que haya consecuencia entre las evaluaciones dirigidas por el docente y las evaluaciones estandarizadas, brindando especial atención al eficiente manejo de las TIC como competencia transversal. En ese sentido, el presente PEI declara y expone los principios, lineamientos, modelo de organización y planificación a mediano plazo, necesarios para garantizar dichos estándares. Por ello, en el presente periodo lectivo 2023, se vienen realizando en nuestra Institución Educativa, el desarrollo de diversas actividades a través del intercambio de ideas, opiniones y aportes multidisciplinarios de la plana docente, administrativa y directiva, así como de estudiantes y padres de familia; a fin de actualizar el Proyecto Educativo Institucional con miras al 2025.

Este desarrollo en conjunto permitirá compartir una misma visión dentro de la institución educativa, que se realizará a partir de un análisis de la situación actual a fin de identificar los principales problemas para establecer objetivos claros y concretos.

Respecto al PEI, consta de seis capítulos que se detallan a continuación:

El primer capítulo se organiza de la siguiente manera: Datos informativos y cantidad de estudiantes, número de docentes y personal administrativo.

El segundo capítulo referido a la identidad, se organiza de la siguiente manera: reseña histórica de la IE, caracterización de la IE, misión institucional, visión institucional compartida, lema institucional, valores y principios de la institución educativa, todos estos aspectos se entienden como el conjunto de características que configuran el SER de la institución educativa.

El tercer capítulo lo conforman: la Propuesta Pedagógica y la Propuesta de Gestión que tiene como base los fundamentos del currículo y los compromisos de Gestión Escolar.

El cuarto capítulo correspondiente al análisis situacional que se presenta en la institución y que tiene como base el diagnóstico, contiene: los resultados de aprendizajes de los estudiantes propiciado por la evaluación realizada por los docentes de la IE, el resultado de los indicadores de eficiencia interna y los resultados de los compromisos de gestión escolar (3, 4 y 5) relacionados con las condiciones de funcionamiento.

El quinto capítulo lo conforman: los objetivos y metas anualizadas en función a los compromisos de gestión.

El sexto capítulo contiene la matriz de monitoreo y evaluación.

El PEI tendrá una vigencia de tres años (2023 – 2025) y puede ser reformulado de acuerdo con la evaluación de los logros obtenidos y en concordancia con los objetivos trazados basados en los principios y valores de la institución.

BASE LEGAL

El presente Proyecto Educativo Institucional se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N.° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N.° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED
- Ley Nº 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 010-2012-ED
- Ley Nº 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N.° 30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N.° 003-2018-MIMP.
- Decreto Supremo Nº 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que Nº 011 – 2012 – ED, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo Nº 002 – 2014 – MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Decreto Supremo Nº 004 – 2018 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- Decreto Supremo Nº 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0201-2009-ED, que aprueba la Directiva N° Nº 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que dispone la implementación gradual y progresiva del Currículo Nacional de la Educación Básica
- Resolución Ministerial Nº 274 – 2020 – MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N.° 447-2020-MINEDU: Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.

- Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial Nº 474-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la prestación del servicio educativo y en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2023”.
- Resolución Viceministerial Nº 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares
- Resolución Viceministerial Nº 011 – 2019 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial Nº 024-2019-MINEDU, orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 076 – 2019 – MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafetería y comedores escolares saludables en la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”.
- Resolución Viceministerial Nº 094 – 2020 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básicas”.
- Resolución Viceministerial Nº 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.

CAPÍTULO I
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	
Nombre de la IE	: DIVINO REDENTOR
Directora	: Mgtr. Jenny Elit Becerra Jimenez
Promotor	**: Mgtr. Juan Daniel Colmenares Martinez.**
Código del local	: 436115
Código Modular Inicial Primaria Secundaria	 : 1564830 -0 : 1179332 -0 : 1208339 -0
Turno	: Mañana
UGEL	: SULLANA
DRE	: PIURA
Dirección	: Prolongación Av. José de Lama Mz. A Lote 33. Villa Primavera II Etapa. Sullana
Gestión	: Privada
Número telefónico	: 930210470
Correo electrónico	: iepdivinoredentors@gmail.com
Año de creación del PEI	: 2022
Año de actualización del PEI	==2023
Periodo de vigencia del PEI	: 2023 – 2025

1.2. META DE ALCANCE

DIRECTIVOS

DIRECTIVOS	CANTIDAD
Promotor	1
Director	1
TOTAL	2

ESTUDIANTES

NIVELES	VARONES	MUJERES
INICIAL	20	10
PRIMARIA	60	60
SECUNDARIA	60	60
SUBTOTAL	140	140
TOTAL	280	

DOCENTES

NIVELES	CANTIDAD
INICIAL	2
PRIMARIA	8
SECUNDARIA	8
TOTAL	18

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
Secretaría	1
Psicóloga	1
Enfermera	1
Portero	1
Mantenimiento	1
TOTAL	5

CAPITULO II – IDENTIDAD

¿Quiénes somos?

Somos la I.E.P “DIVINO REDENTOR”, que brindamos una educación integral de principios y valores cristianos. Que trasmite no solo conocimientos académicos, sino además promueve el desarrollo equilibrado e integral de los estudiantes: espiritual, intelectual físico, social. Nuestra filosofía se fundamenta en la Biblia, la palabra de Dios, y pone a Cristo nuestro Redentor como ejemplo y modelo de vida. Estamos ubicados en Villa Primavera II Etapa, Distrito de Sullana, Provincia de Sullana, Región de Piura. Brindamos una educación de calidad los estudiantes del distrito de Sullana. Nuestros estudiantes son monolingües y provienen generalmente de familias dedicadas al comercio, y empleados del sector publico, que es la actividad económica más relevante del distrito de Sullana.

2.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA IE

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “DIVINO REDENTOR”, fue creada por iniciativa de la promotor el Pastor Ángel Benigno. Colmenares Sánchez y su esposa la Sra. Efigenia Martínez de Colmenares, y dirigida por la directora Francisca Córdova Celi. La iniciativa parte de contribuir con la formación de los niños y adolescentes de nuestra localidad, no solo en el aspecto cognitivos sino también Cristiano - humanístico, ya que somos conscientes de que todo estudiante tiene derecho a recibir una formación integral y de calidad.

Mediante el otorgamiento de la Resolución Directoral Nº 000943 el 16 de setiembre se reconoce y autoriza a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “DIVINO REDENTOR”**,** para que brinde el servicio educativo en el nivel de Primaria, en la localidad de Sullana. Luego, acorde con su visión, se decide ampliar, y para esto fue autorizada el 16 de noviembre 1999 mediante la Resolución Directoral Nº 0002242 a brindar el servicio educativo en el nivel de Secundaria. Y en 14 de noviembre 2001 Resolución Directoral Nº 002344, se amplia el nivel Inicial y 3ro a 5to de secundaria.

Durante todo este tiempo de vida institucional, venimos reafirmando y fortaleciendo nuestro compromiso con las familias de la localidad de Sullana que confían en nuestra propuesta educativa. Seguros de continuar forjando estudiantes exitosos continuaremos trabajando en beneficio de la educación peruana.

2.2. CARACTERIZACIÓN DE LA IE

Somos la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “DIVINO REDENTOR”, que alberga a estudiantes varones y mujeres de nuestra localidad, bajo el principio de igualdad e inclusión social, jurídica, económica y política de ambos sexos. La Institución Educativa brinda el servicio educativo a estudiantes de la localidad de Villa Primavera - Sullana del distrito de Sullana. Nuestros estudiantes tienen el castellano como lengua materna y provienen de familias dedicadas al trabajo independiente y doméstico. El distrito de Sullana, Villa Primavera está ubicado en la ciudad de Sullana, y tiene un clima caluroso , con temperaturas entre 30ºC y 34ºC en verano y de 20º C a 24º en invierno.

2.3. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Misión define nuestra razón de ser como institución educativa y, para su formulación, tomamos en consideración las fortalezas y virtudes que caracterizan a nuestra institución educativa; así como lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se indica que la finalidad de la IE es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. En ese sentido, la Misión de la Institución Educativa privada “DIVINO REDENTOR” es la siguiente:

“Formar personas competentes, con conciencia de Dios, conocimientos, habilidades, valores y principios cristianos e idóneos para su desarrollo integral, con un accionar crítico, ético y justo en la sociedad, capaces de ejercer su ciudadanía en armonía con su entorno, promoviendo la consolidación de su identidad y autoestima, con hábitos de aprendizaje permanente mediante la investigación acorde a los cambios científicos y tecnológicos que este mundo globalizado exige”

2.4. VISIÓN COMPARTIDA:

La visión es una imagen precisa de la Institución Educativa Privada “DIVINO REDENTOR” en el futuro y responde a una aspiración común de sus miembros y se sustenta en los fines y principios de la educación, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Asimismo, propone un reto para el personal docente y directivo en un período de tres años, considerando el nuevo escenario en el que nos encontramos, lo cual lejos de ser un obstáculo, nosotros como institución educativa, lo vemos como la oportunidad de desplegar nuestras capacidades y las de nuestros estudiantes. Esta herramienta de 7 gestión, es breve y clara en su formulación y sirve de rumbo para orientar las decisiones que se tomen en el presente. Al ser compartida, involucra a toda la institución educativa en torno a los objetivos planteados, motivando el aprendizaje y el trabajo colectivo. Para su

elaboración se ha tomado en cuenta la visión propuesta por el Proyecto Educativo Nacional. En ese sentido, la visión de la institución educativa privada “DIVINO REDENTOR” es la siguiente:

“Consolidarnos al 2025 como una Institución Educativa Cristiana que mejora progresivamente sus resultados, promoviendo el estudio, el emprendimiento y la participación activa de sus miembros para alcanzar estándares de calidad, fomentando el amor a Dios y al prójimo, el desarrollo de capacidades, liderazgo, trabajo colaborativo en un marco de equidad, democracia e inclusión, formando futuros ciudadanos competentes y comprometidos con el desarrollo de su comunidad.”

2.5. LEMA INSTITUCIONAL

El lema de la IEP **“DIVINO REDENTOR”,** es:

“SEMBRANDO PARA LA ETERNIDAD CON DISCIPLINA, SABIDURÍA, AMOR Y FE”

2.6. Valores:

¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “DIVINO REDENTOR”, los valores desempeñan un papel importante en la formación de la persona, como elemento indispensable para integrarse a la sociedad y vivir en un ambiente armonioso. Por tal razón en nuestra Institución Educativa, es practicada a través de los enfoques transversales que son articulados con los demás aprendizajes. Adopta los siguientes valores fundamentales como ejes axiológicos alrededor de los cuales gira nuestra labor educativa:

1. **El respeto** es uno de los valores más importantes que debemos cultivar desde el hogar y la escuela, con nuestra familia, amigos y todas las personas que están a nuestro alrededor. En la escuela el respeto debe servir como guía en las situaciones de interacción que se dan entre los estudiantes, entre los profesores, entre los directivos, entre los estudiantes y los profesores, entre los padres y los profesores.

2. La solidaridad es principalmente sentir empatía y demostrarla por las causas justas. La solidaridad no es solamente un sentimiento circunstancial y voluble. Es una actitud frente a la vida, realizada de forma constante, razonable y desprendida, en beneficio del prójimo, la cual siempre repercute favorablemente en quien la ejerce.

3. El servicio el servicio habla de nuestro sentido de colaboración para hacer la vida más placentera a los demás. La persona servicial ayuda a los demás de manera espontánea,

en una actitud permanente de colaboración. Es importante inculcar este valor en nuestros niños para que en el futuro sirvan a otros con alegría como parte de su vida diaria.

4. La Integridad es la manifestación y desarrollo de todas las dimensiones de la vida espiritual, social, emotiva, física e intelectual, manteniendo el eje central que es Jesús, de tal manera que la persona actúa y responde a sus acciones a cabalidad.

5. Compromiso es entender, aceptar y vivir las verdades del reino de Dios que establece en nosotros la convicción de asumir con pasión la responsabilidad de cumplir la misión.

2.7. PRINCIPIOS DE LA I.E.P. DIVINO REDENTOR.

1. **La Ética,** que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad,** que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión,** que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad,** que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
5. **La democracia,** que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad,** que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental,** que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación,** que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

III.- PROPUESTA ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES

3.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA:

La educación cristiana evangélica, en la concepción Bíblica, es apreciada como una actividad redentora. El educando es considerado un todo, pues "la persona entera es importante para Dios". Por eso el objetivo de la educación cristiana evangélica es la restauración de la imagen de Dios en el ser humano, en sus aspectos físicos intelectuales, sociales y espirituales. Los estudiantes en la perspectiva cristiana deben ser vistos como hijos de Dios. Cada uno es un receptáculo de la imagen de Dios y alguien por quien Cristo murió. Por lo tanto, cada uno tiene posibilidades infinitas y eternas. El valor de cada estudiante individual solo puede ser comprendido en los términos del precio pagado por su restauración en la cruz del calvario. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero". Por lo tanto, la educación cristiana evangélica tiene un doble propósito:

- Contribuir a la formación para la vida temporal, socializando a las nuevas generaciones, para transformar y crear cultura, y asumir roles y responsabilidades como ciudadanos.

- Contribuir a la formación de la vida cristiana trascendente, cumpliendo una misión formativa, redentora y convocante que incita a la conversión, la misión y al desarrollo valórico-espiritual de los educandos.

Su meta última es el servicio a Dios y al prójimo, haciendo que el concepto de educación y de redención se confunda en su fin teleológico.

La propuesta pedagógica de la IEP **"DIVINO REDENTOR"**se encuentra alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y se desarrolla en el Proyecto Curricular Institucional ya que considera todas las competencias a desarrollar según el nivel (Inicial. Primaria y Secundaria).

En nuestra propuesta pedagógica consideramos:

- ✓ El enfoque de competencias, ya que nuestros las desarrollas combinando sus capacidades (conocimiento, habilidades y actitudes) en situaciones de contexto de su interés, y hacia los niveles esperados según los estándares de su grado, ciclo y nivel.
- ✓ Los siente enfoques transversales, ya que con ellos los docentes diseñan las situaciones significativas donde se observan las actitudes que suponen los valores propuestos por la IE, en el marco de los fines y principios de la Educación Peruana.
- ✓ El enfoque formativo de la evaluación, donde se prioriza el proceso para la determinación del nivel de logro. Asimismo, se emplean instrumentos de evaluación acordes al enfoque planteado como la rúbrica, fichas de cotejo, escala valorativa, entre

otros. Asimismo, se realiza retroalimentaciones de manera permanente para que el estudiante avance hacia niveles superiores en el desarrollo de sus competencias.

- ✓ El perfil de egreso de educación básica, ya que todos las estrategias y lineamientos del CNEB que trabajamos en nuestra propuesta pedagógica están direccionadas a que cada uno de nuestros estudiantes cuenten con el perfil de egreso al término de la escolaridad.

En ese sentido, el objetivo de la propuesta pedagógica de la IE es que el estudiante desarrolle sus competencias a niveles superiores para poder solucionar problemas con sentido ético, siendo evaluado permanentemente bajo un enfoque formativo y en el marco de la práctica permanente de los valores institucionales, formándose así de manera integral y recibiendo una educación de calidad que por derecho le corresponde. Asimismo, para nuestros estudiantes con NEE se realizan adaptaciones curriculares para que tengan las mismas oportunidades que sus compañeros, trabajándose así en un ambiente inclusivo, de respeto y equidad.

Para que nuestra propuesta se concretice, se han tomado una serie de medidas, como la elaboración de un plan de Formación Continua Docente, donde se detallan las acciones para la capacitación permanente a la plana docente en temas de planificación, evaluación, implementación de estrategias pedagógicas y trabajo de tutoría. De esta manera, cada uno de los docentes realizará la programación de los aprendizajes que deben desarrollar sus estudiantes teniendo en cuenta sus intereses y necesidades específicas. Asimismo, contar con material pedagógico minuciosamente evaluado para su implementación, siendo acorde al grado y el nivel del estudiante.

Para complementar el trabajo que se realiza, se cuenta con una plataforma virtual institucional, donde se pondrá a disposición de estudiantes y padres de familia los recursos bibliográficos, videos, tutoriales, etc.

Sabemos que la organización del tiempo es importante, por tal motivo, se elaboró una calendarización que contempla las semanas lectivas con sus respectivas horas pedagógicas y un cronograma de actividades en función al diagnóstico realizado por los docentes.

La metodología

La metodología que permitirá llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje es el Aprendizaje Basado en Proyectos: Esta metodología, les permitirá a los estudiantes, desarrollar sus competencias a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real y cotidiana, desarrollando así, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la capacidad analítica, el aprendizaje autónomo, entre otros. Apoyándonos en las teorías de aprendizaje de Piaget y Ausubel.

En el Aprendizaje basado en proyectos, hay una transformación de los tres elementos esenciales del aula:

a. **El conocimiento:** Es el resultado de un proceso de trabajo entre el estudiante y el docente, donde se hacen preguntas y se busca información, para elaborar conclusiones.
b. **El papel del estudiante:** Participación en los procesos cognitivos, reconocimiento de problemas, priorización, recojo de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones.

c. **El papel del docente:** Crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo que implica seleccionar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo colaborativo, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

PASOS DEL ABP:

a. **Motivación, presentación o entrada.** Es cuando se crea la narración o el escenario. Donde se promueve o motiva. Es cuando y donde se demuestra el vínculo entre el proyecto y la vida de los estudiantes.

b. **Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía.** Se elige un tema relacionado a la realidad de los estudiantes, que los motive a aprender y les permita desarrollar los objetivos cognitivos y competenciales del curso que busca el trabajo. Después, se plantea una "pregunta guía" abierta que les ayude a detectar sus conocimientos previos sobre el tema y les invite a pensar qué deben investigar y qué estrategias deben poner en marcha para resolver la cuestión.

c. **Formación de los equipos.** Se organizan grupos de tres o cuatro estudiantes para que haya diversidad de perfiles y cada uno desempeñe un rol específico.

d. **Definición del producto del reto final.** Se establece el producto que deben desarrollar los estudiantes en función a las competencias que se quieran desarrollar, proporcionándoles una rúbrica donde figuren las competencias que deben alcanzar, y los criterios para evaluarlos.

e. **Planificación.** Se planifica un plan de trabajo donde especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.

f. **Investigación y búsqueda de información.** Análisis de los conocimientos previos, para luego dar autonomía a los estudiantes para que busquen, contrasten y analicen la información que necesitan para realizar el trabajo. Siendo el docente un guía.

g. **Análisis, síntesis y gestión de la información.** Los estudiantes pondrán en común la información recopilada, es el momento en el que comparten sus ideas, debaten, elaboran hipótesis, estructuran la información y buscan entre todos, la mejor respuesta a la pregunta inicial.

h. **Elaboración del producto.** En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización de un producto que dé respuesta a la cuestión planteada al principio.

i. **Difusión del producto.** Los estudiantes expondrán a sus compañeros lo que han aprendido y mostrarán cómo han dado respuesta al problema inicial.

j. **Respuesta colectiva a la pregunta inicial.** Una vez concluidas las presentaciones de todos los grupos, se reflexionará con los estudiantes sobre la experiencia y luego se les invitará a buscar entre todos una respuesta colectiva a la pregunta inicial.

k. **Evaluación y autoevaluación.** Por último, se evalúa el trabajo de los estudiantes mediante la rúbrica que se les proporcionó con anterioridad, y luego se les pedirá que se autoevalúen. Esto les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexionar sobre sus fallos y errores.

Asimismo, es importante agregar los principios para el desarrollo de nuestra propuesta pedagógica, y estos son:

a. **Centralidad en la persona.**
 Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa y son considerados como personas únicas con deberes y derechos, respetando siempre el ritmo personal de aprendizaje y la diversidad en estilos de aprendizaje partiendo de la premisa de que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.

b. **Aprendizajes contextualizados**
 Formar a los estudiantes a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraternos con el mundo en que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos.

c. **Libertad responsable**
 Propiciar el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.

d. **Relaciones horizontales**
 Promover en el afecto, el dialogo y la confianza. Asimismo, promover la comunicación asertiva. Mantener y propiciar la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.

e. **Participación**
 De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.

f. **Creatividad**
 Promover una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.

g. **Cultura y modelado del aprendizaje**
 El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicas y didácticas que realiza.

3.2 Propuesta de Gestión:

La propuesta de gestión de la institución educativa privada **"DIVINO REDENTOR"**, orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes, el acceso y la permanencia de los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, teniendo en cuenta el desarrollo pedagógico, la convivencia escolar y el aspecto administrativo, en el marco de los CGE.

Para el cumplimiento de la propuesta de Gestión se realizan las siguientes acciones:

a) Se acciones formación y reconocimiento del Comité de Gestión del Bienestar, Comité de Gestión Pedagógica y Comité de Gestión de las Condiciones Operativas, para la elaboración de los IIGG (PEI, PAT, RI y PCI) y de los planes de trabajo durante las primeras semanas de Gestión.
b) Se lleva a cabo el proceso de matrícula de manera pertinente, informando en todo momento a los usuarios del servicio educativo e interesados, sobre la propuesta educativa y económica de la IE, así como las cláusulas del contrato de prestación del servicio educativo.
c) Se elabora la calendarización anual, así como el cronograma de actividades para el periodo lectivo.
d) Se cuenta con un libro de registro de asistencia para los colaboradores de la IE, y un registro de asistencia para estudiantes. Este último, es responsabilidad del tutor de aula.
e) Se cuenta con un directorio de aliados estratégicos actualizado (centro de salud cercanos, comisaría, DEMUNA, entre otros) dicho directorio estará en un lugar visible de la dirección y del aula de clases.
f) Se realizan tres jornadas de mantenimiento anual, que permitirá que todos los ambientes de la IE se encuentren en buenas condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y así puedan seguir con el desarrollo de sus aprendizajes.
g) Se cuenta con la licencia de Defensa Civil actualizada.
h) La infraestructura de nuestra IE cuenta con todas las exigencias señaladas en la normativa vigente sobre las condiciones básica para el funcionamiento de un local educativo.
i) Se cuenta con un personal, directivo, docente, administrativo y de apoyo, suficiente y que cumplen el perfil para el puesto en el que se desempeñan. Además, dichos perfiles están acorde con la línea axiológica de la IE.
j) Se realizan cuatro jornadas de promoción de la Sana convivencia democrática de manera institucional y permanentemente en las aulas durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
k) La IE cuenta con un libro de incidencias, y está inscrita en el portal SíseVe.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS SITUACIONAL

El Análisis Situacional nos permitirá visibilizar la situación actual de nuestra institución educativa privada **"DIVINO REDENTOR"**, analizando a sus principales actores educativos como son docentes, estudiantes y padres de familia; así como los resultados obtenidos en períodos anteriores de acuerdo con los Compromisos de Gestión Escolar.

4.1. DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA IE. (CGE 1 Y 2)

El propósito de esta parte del diagnóstico es identificar los resultados en cuanto a:

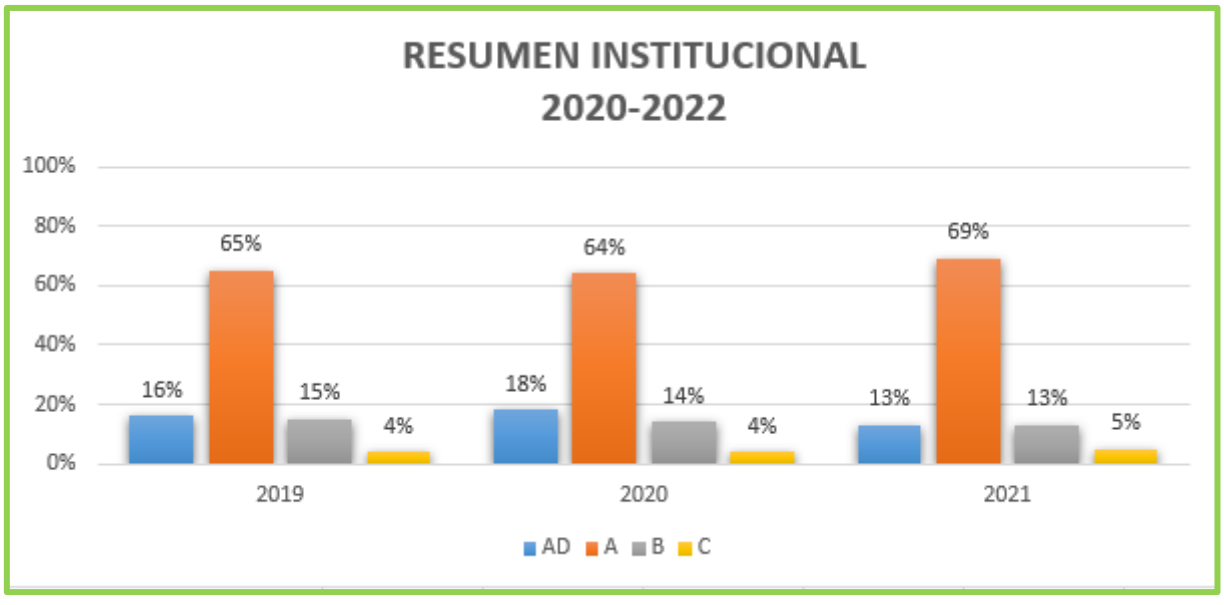
I. Los aprendizajes de los estudiantes **(CGE 1)**
II. El acceso y Permanencia en la IE **(CGE 2)**

A. DIAGNÓSTICO DEL PROGRESO ANUAL DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES POR NIVEL. (CGE 1)

Para el presente diagnóstico se utilizó como fuentes de información: las Actas consolidadas de Evaluación Integral y los informes de progreso.

RESUMEN INSTITUCIONAL

NIVEL DE LOGRO		2020	2021	2022
LOGRO DESTACADO	AD	16%	18%	13%
LOGRO ESPERADO	A	65%	64%	69%
EN PROCESO	B	15%	14%	13%
EN INICIO	C	4%	4%	5%



4.2. DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO (CG 3, 4 Y 5):

El propósito de esta parte del diagnóstico es identificar cómo influye la calendarización y gestión de las condiciones operativas, el acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica y la gestión de la convivencia en el logro de aprendizajes y la permanencia de los y las estudiantes de la IE.

A. DIAGNÓSTICO DE LA CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS (CGE 3)

Este compromiso expresa las condiciones básicas para el buen funcionamiento de la IE y tiene dos partes:

- Que directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes asistan todos los días programados del periodo lectivo.
- Que se garantice la gestión de las condiciones operativas para el adecuado funcionamiento de la IE.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	**Compromiso de gestión 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución educativa**	
INTERNO	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
Calendarización de actividades	• En las semanas de gestión que se realizan en el mes de febrero y con la dirección de los comités de gestión escolar, se planifican las actividades que se desarrollarán durante el periodo lectivo. • En caso se presenten inasistencias de docentes, de manera inmediata los coordinadores se comunican con el docente y planifican la recuperación de clases sin afectar el desarrollo del horario regular. • Los integrantes del Comité de Gestión de Condiciones Operativas se encargan de elaborar la calendarización, considerando la cantidad de horas mínimas. • Se realiza de manera oportuna la elaboración de la calendarización general considerando las semanas lectivas y de gestión se realizan en el mes de octubre del año lectivo anterior.	• Inasistencias reiteradas de algunos docentes que perjudica el normal desarrollo de las sesiones de aprendizaje.
Proceso de matrícula	• Se comunica de manera pertinente, concisa y clara tanto a nuestros usuarios como a interesados de nuestro servicio educativo, acerca de las condiciones para la matrícula. • Para tener en cuenta la cantidad de vacantes que vamos a ofertar a los nuevos usuarios, la institución realiza el procedimiento para la ratificación de la matrícula de manera pertinente. • En cumplimiento con la normativa vigente se envía de manera oportuna a la UGEL el comunicado para el proceso de matrícula. • Para el proceso de matrícula se brindan las facilidades para que el padre o apoderado pueda realizarla de manera virtual o presencial. • El personal encargado del proceso de matrícula se encuentra en constante capacitación, tanto en procesos operativos como trato al usuario.	• Ninguna porque se logra realizar la matrícula de manera regular.

	• Se prevé una comunicación permanente con los padres de familia en diversas vías (mail y WhatsApp) para evitar dificultades.	
Asistencia y puntualidad de estudiantes	• A través de acciones tutoriales se promueve la práctica del sentido de responsabilidad lo que se evidencia en la asistencia y puntualidad del 98% de nuestros estudiantes. • Se cuenta con un protocolo de acción para tratar los casos de faltas y tardanzas de estudiantes. • Cada docente tiene su propio registro de asistencia para evitar las evasiones de clases, y que ello pueda ocasionar algún tipo de incidente. • Se cuenta con un proceso de registro de asistencia en el ingreso a la IE. Los estudiantes dejan sus cuadernos de control para que el personal asignado pueda registrar su asistencia. • Se cuenta con un protocolo en el Reglamento Interno para la aplicación de las medidas correctivas ante alguna falta que no ha sido justificada en el plazo establecido.	• Falta de difusión y explicación a los estudiantes acerca de las faltas y medidas correctivas estipuladas en el Reglamento Interno. • Falta del diseño de más actividades en el Plan de tutoría de aula para promover y concientizar a los estudiantes acerca de la importancia del sentido de la responsabilidad. • Falta de actividades en el plan tutorial de aula para promover el sentido de responsabilidad de los estudiantes.
Asistencia y puntualidad de docentes	• Los docentes asisten de manera puntual en un 98%. • Se cuenta con un protocolo de acción en caso de la inasistencia de docentes por temas de salud que consiste en el reemplazo del docente para evitar perdida de clase. • La cantidad mensual de inasistencia o tardanza que se presentan son 2 inasistencias de docentes en promedio por mes. El promedio de tardanzas es de 10 minutos. • Se cuenta con un huellero digital para el registro de la asistencia del personal.	• La inasistencia de un docente genera un problema en la planificación de la jornada escolar. • Se tiene solo un 2% de docentes que presenta faltas justificadas por motivos de salud debido a la pandemia de la COVID- 19.
Contrato de docentes y administrativos	• El 100% del personal tiene una relación formal con la IE. • Para la contratación de docentes se solicitan los antecedentes penales, judiciales ni se encuentren comprendidos dentro de alcances de las Leyes N° 29988 y N° 30901, CV documentado, capacitaciones actualizadas, y se realiza una entrevista personal que permita identificar si el docente tiene el perfil que vaya acorde a nuestra propuesta educativa. • Se cuenta con un proceso de contratación de forma oportuna y planificada. • Al inicio del periodo lectivo se cuenta con los docentes suficientes para a atender a la población estudiantil de nuestra IE.	• Falta de un departamento de selección de personal con un especialista a cargo.
Gestión de riesgo de desastres y de salud	• La estructura y diseño de nuestro local educativo es antisísmico. • Contamos con la licencia de Defensa Civil actualizada. • Las instalaciones cuentan con señalética de seguridad y vías de evacuación establecidas. • Contamos con una Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de desastre. Asimismo, tenemos un plan actualizado sobre Gestión del Riesgo de Desastres elaborado por el Comité de Gestión de Condiciones Operativas.	• Compromiso de parte de los responsables en la ejecución de los simulacros inopinados. Ya que algunos no se han podido ejecutar por falta de responsabilidad de algunos encargados. • Falta de compromiso y seriedad de algunos estudiantes en la ejecución de los simulacros de sismo. • Falta de actividades para la promoción del cuidado de la salud

	• Tenemos brigadistas responsables(docentes) y brigadistas escolares que durante el periodo lectivo se encargan de capacitarse y capacitar y concientizar a la comunidad educativa para una situación de emergencia. • Con la participación de los estudiantes la IE ejecuta y reporta los simulacros inopinados y nacionales. • Contamos con botiquines debidamente implementados en cada ambiente de la IE.	en coordinación con el centro de salud aledaño.
Infraestructura, mantenimiento de espacios saludables, seguros y accesibles.	• Las instalaciones de la IE cumplen con las condiciones básica en infraestructura tal como lo establece la normativa vigente. • Los espacios son apropiados para el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes. • Se cuenta con espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de actividades pedagógicas. • Se realizan jornadas de mantenimiento general programadas y durante las vacaciones escolares. • Se cuenta con personal suficiente encargado del mantenimiento diario.	• Planificar más capacitaciones de seguridad dentro de la I.E. • Contar con un directorio actualizado y funcional de aliados estratégicos. • Poco cuidado y conservación de la infraestructura del plantel por los alumnos y padres de familia.
Materiales y recursos educativos	• La IE cuenta con materiales y recursos didácticos suficientes y adecuados para el proceso de enseñanza – aprendizaje y acorde a nuestra propuesta educativa. • Se trabaja con una editorial responsable que brinda las facilidades para la adquisición de los materiales de la manera oportuna. • Tenemos con un inventario actualizado tanto de materiales como del mobiliario con el que cuenta nuestra institución.	
EXTERNO	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Compromiso de gestión 3: **Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución educativa**	• Se cuenta con espacios amplios en zonas aledañas a la IE, como por ejemplo una loza deportiva y un parque con áreas verdes. • Se cuenta con seminarios y talleres tanto en la plataforma del MINEDU como del MINSA. • Se cuenta con asesores y capacitadores externos de gestión escolar. • Se cuenta con la asistencia de trabajadores del Centro de Salud que brindan charlas virtuales y presenciales sobre temas de salud.	• Faltas y tardanzas por el contagio y /o muerte de un ser querido como producto de la Pandemia. • Suspensiones de clases debido a nuevas olas de contagio y/o mutación del virus de la COVID – 19. • Padres que no pueden adquirir los materiales de trabajo escolar debido a la economía familia. • Padres que incumplen el contrato de prestación del servicio educativo. • La competencia desleal de otras instituciones aledañas. • La inseguridad ciudadana. • Vehículos que transitan por las calles aledañas a la I.E. a excesiva velocidad.

B. DIAGNÓSTICO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL CNEB (CGE 4)

El cuarto compromiso constituye la condición que ejerce la mayor influencia sobre el aprendizaje de las y los estudiantes:

- La calidad de la práctica pedagógica que desarrollan las y los docentes en las aulas, relacionada con los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Acompañar en esta tarea al docente es fundamental en el ejercicio del liderazgo pedagógico del directivo.

En ese sentido, con el CGE 4 se busca que en la IE el equipo docente trabaje de forma colaborativa y reciba acompañamiento pedagógico continuo. La mejor fuente para conocer cuán instaladas están dichas prácticas en la I.E. y cuál es su impacto en el desempeño docente es la experiencia de los propios docentes. Para las visitas, se recogerá información de cada docente a fin de conocer sus necesidades disciplinares y pedagógicas.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	**Compromiso de gestión 4:** Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)	
INTERNO	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
Planificación curricular institucional	• La IE cuenta un Plan Curricular Institucional diversificado y que contiene los lineamientos para el desarrollo del enfoque por competencias y la evaluación Formativa. Dicho instrumento se les entrega a los docentes en el mes de febrero para que puedan elaborar sus planificaciones anuales. Los profesores planifican sus clases según la propuesta pedagógica de la IE y la metodología. • La planificación anual de los docentes es revisada por los coordinadores, quienes, de ser necesario, brindan orientaciones a los docentes. La planificación de las sesiones de clase la realiza el docente de acuerdo con su carga horaria asignada y el proceso pedagógico y didáctico correspondiente. Los docentes siempre tienen su sesión en físico y corresponde a la clase que se va a dar ese día.	• Algunos docentes tienen cierta dificultad para elaborar sus planificaciones (anual, experiencia de aprendizaje sesiones).
Visitas de monitoreo (cantidad)	• Se cuenta con un plan de formación continua que contiene la programación de monitoreos y acompañamientos que se darán durante el periodo lectivo. • Luego del monitoreo al docente, se realiza un feedback de los resultados alcanzados en la visita, indicando los aspectos positivos, lo que se tienen que mejorar y dando orientaciones y estrategias para superar las sugerencias de mejora. • El instrumento para evaluar el desempeño docente es la ficha de monitoreo.	• Algunos docentes no cuentan con su planificación diaria en el momento del monitoreo.
Acompañamiento docente	• Se programan más entrevistas semanales de 60 minutos para cada docente que requiere de atención prioritaria para coordinar acciones relacionadas con: planificación, elaboración de materiales de aprendizaje, seguimiento en la	

	implementación de los materiales de aprendizaje, acciones de evaluación formativa, herramientas de evaluación certificadora, entre otros.	
Trabajo colegiado y fortalecimiento de la práctica pedagógica	• El trabajo colegiado se realiza según el diagnóstico por grado y por área.	
Capacitación docente	• Se cuenta con un plan de formación continua que contiene la programación de los talleres, capacitaciones que se darán durante el periodo lectivo. • Contamos con un Plan de formación continua que nos permite realizar las actividades programadas para fortalecer las competencias de los docentes. • Se realizan capacitaciones en los siguientes temas: Planificación para el aprendizaje activo. Acciones para la evaluación formativa. Integración de las TIC para el aprendizaje. Desarrollo emocional de los estudiantes.	• Existe algunos docentes que necesitan adquirir más estrategias metodológicas para la enseñanza.
Estudiantes con dificultades de aprendizaje o NEE	• Contamos con un departamento de apoyo a los docentes, padres de familia para los casos de estudiantes con NEE. • Se trabaja el enfoque inclusivo, atención a la diversidad y respeto por las diferencias a nivel institucional.	• La resistencia de algunos padres de familia cuando se solicita una evaluación psicológica integral para conocer la real problemática de su hijo (a) y que no informó en al inicio del proceso de postulación. • Se estima que algunos docentes deben reforzar sus capacidades en relación con la enseñanza o adaptaciones de clases para estudiantes NEE.
Seguimiento en los aprendizajes de estudiantes	• Aplicamos el enfoque formativo para la evaluación y el enfoque por competencias para el desarrollo de los aprendizajes, esto incluye un monitoreo permanente a cada uno de los estudiantes. • Contamos con un Comité de Gestión Pedagógica encargado de la elaboración de un Plan de mejora de los aprendizajes. • Nuestros estudiantes tienen predisposición a la investigación, y tienen un alto sentido de la responsabilidad. • En el desarrollo del periodo lectivo se realizan actividades de aprendizaje para la promoción del medio ambiente a través de Proyectos Educativos Ambientales Integrados. Se realizan campañas para el cuidado del medio ambiente para concientizar a la comunidad educativa a cerca de su importancia. Lo anteriormente mencionado es monitoreado tanto por el Comité de Gestión Pedagógica como por el Comité de Gestión de las Condiciones Operativas.	• Existen docentes (nuevos) a quiénes les toma más tiempo adaptarse a la metodología de la propuesta pedagógica de la IE. • Falta de actividades para la promoción de la lectura a través del comité de Gestión Pedagógica que se encargaría de la elaboración de un Proyecto de Plan Lector para el año escolar.

Evaluaciones de aprendizaje	• La evaluación formativa es el pilar de la evaluación de la IE. • Se emplean instrumentos pertinentes (de proceso y de calificación) y acordes al enfoque formativo de la evaluación. • Los Instrumentos que empleamos son: Listas de cotejo, rúbricas, Fichas de observación, exámenes con preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple.	• Nos hace falta brindar más orientación a los padres de familia para que puedan entender mejor en qué consiste la evaluación formativa y cómo se determinan los niveles de logro.
Acompañamiento al estudiante y a las familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE)	• La IE cuenta con un departamento de Gestión del Bienestar que realiza la programación de actividades relacionada a la práctica y promoción de una Educación en valores. • El departamento de Gestión del Bienestar aplica un programa de acompañamiento socioemocional a cada estudiante pudiendo programar sesiones grupales o individuales. • Los padres de familia son convocados a diversas actividades como charlas de orientación y también entrevistas personales.	• Algunos padres de familia hacen caso omiso a las citaciones para la realización de actividades de gestión del Bienestar.
EXTERNO	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Compromiso de gestión 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)	• Capacitaciones virtuales y presenciales para docentes en el uso de los recursos digitales, el enfoque por competencias y la evaluación formativa. • Talleres a cargo de especialistas externos, para padres y estudiantes para el correcto y mejor uso de las herramientas digitales y cuidado del estado emocional. • Los docentes se encuentran actualizados en cuanto a planificación curricular de acuerdo con competencias, instrumentos de evaluación y estrategia de enseñanza aprendizaje. • Contamos con charlas para el fortalecimiento de la práctica pedagógica brindadas por los especialistas de la UGEL. • Contamos con instituciones aliadas privadas y públicas que nos pueden apoyar para la implementación de la biblioteca institucional y de aula. Asimismo, nos pueden apoyar para la implementación del Proyecto de Plan Lector anual.	• El contexto de la Pandemia hace que los docentes algunas veces no puedan asistir a las semanas de Gestión.

C. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (CGE 5)

Para identificar las características de la convivencia en la IE, observamos directamente cómo se desarrollan las interacciones entre los distintos actores de forma cotidiana.

DIMENSIÓN COMUNITARIA	**Compromiso de gestión 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las/os estudiantes**	
INTERNO	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
Normas de convivencia de la IE y el aula	• La IE cuenta con un plan de gestión del Bienestar que es socializado de manera frecuente con el personal docente y el alumnado para que sea un documento orientador de la dinámica escolar. • A inicios del periodo lectivo se comparte el boletín de sana convivencia escolar a todos los integrantes de la comunidad educativa. • Contamos con un reglamento Interno actualizado que contiene un capítulo relacionado a la convivencia escolar.	• Se estima que un 5% de estudiantes presentas dificultades para el cumplimiento de las normas de convivencia. • Existe un porcentaje mínimo de padres de familia, docentes y estudiantes que desconocen aspectos sobre la convivencia escolar.
Participación y comunicación de los estudiantes	• La participación de los estudiantes se realiza en las horas destinadas para la tutoría y a través de actividades institucionales para la promoción de la sana convivencia escolar. • Contamos con diversos canales de comunicación como el WhatsApp, la plataforma Institucional y el correo de cada uno de los docentes.	• Hace falta promover más la participación y comunicación a través de los canales establecidos por la IE.
Participación y comunicación con padres de familia.	• Los padres de familia participan a través de sus representantes de aula. • Los padres de familia son convocados a entrevistas personales de manera frecuente. • Se involucra a los padres de familia en las diversas actividades escolares. • Los padres de familia tienen un grupo de WhatsApp sobre temas académicos donde interactúan con los demás padres de familia y el tutor de aula.	• Hacen falta implementar más estrategias para involucrar a la totalidad de padres de familia en las actividades escolares de sus menores hijos.
Participación de entidades públicas como: policía, centros médicos, INDECI, entre otros.	• Se cuenta con una buena comunicación y coordinación con entidades públicas como: la comisaría, centro de salud y bomberos. • Se cuenta con un directorio actualizado para comunicarnos directamente con los aliados estratégicos anteriormente mencionados.	
Prevención y atención de la violencia escolar	• Dentro del Plan Anual de Trabajo se consideran actividades para la prevención y promoción de la sana convivencia escolar. • Dentro del Reglamento Interno se encuentra contemplado los 6 protocolos para la atención a los casos de violencia. • Se cuenta con protocolos de atención para los casos de violencia escolar. • Contamos con un comité de Gestión del Bienestar encargado de atender en primera instancia los casos de violencia escolar. • Los docentes se encuentran capacitados, para el reporte oportuno de la sospecha de este tipo de casos.	• ---

	• La IE se encuentra registrado en el portal SiseVe, además cuenta con el libro de incidencias.	
Registro de casos en SíseVe.	• Hasta el momento no se ha realizado ningún registro porque no se han presentado casos de violencia escolar. • Docentes conocen el protocolo de intervención ante un caso de violencia escolar.	• ---
EXTERNO	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Compromiso de gestión 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las/os estudiantes	• Predisposición de los aliados estratégicos para brindar charlas a docentes, padres de familia y estudiantes acerca de la sana convivencia escolar y atención a casos de violencia escolar. • Padres de familia comprometidos con la formación en valores y de manera integral de sus menores hijos. • Predisposición de los padres de familia en las actividades de fortalecimiento de las relaciones humanas en la convivencia escolar y familiar.	• Padres con poco control de sus emociones. • Faltas reiteradas de algunos padres de familia en las citaciones emitidas por el tutor o la tutora. • Pérdida u hospitalización de un ser querido como producto de la Pandemia. • Solo en el caso de un padre de familia que aún no logran reconocer la condición de necesidades especiales de su menor hijo.

4.3. MATRIZ DE ESTRATEGIAS

3	**Fortalezas – Oportunidades**	**Fortalezas – Amenazas**
	● Se empleará el intranet de la plataforma institucional para llevar un registro de la asistencia tanto de los estudiantes como de docentes para realizar un diagnóstico institucional. ● Se comunicará de manera oportuna y a través de los medios establecidos por la IE a los padres de familia, docentes y estudiantes acerca de los seminarios y talleres organizados por el MINEDU y el MINSA. ● Se programarán asesorías con especialistas externos de Gestión Escolar. ● Se pedirá con anticipación, la asistencia técnica de los especialistas de la UGEL en temas de Gestión Institucional y Sana convivencia Escolar.	● Tomando en cuenta las consecuencias de la Pandemia, se brindará asistencia para un soporte socioemocional que les permita a los integrantes de la comunidad educativa tener una mejor gestión de sus emociones y así puedan desarrollar sus actividades de aprendizaje de la mejor manera posible. ● Se ha previsto seguir capacitando a los docentes en el desarrollo de sus competencias digitales para casos excepcionales en los que se tenga que recurrir a las clases virtuales. Asimismo, se ha considerado seguir contando con recursos digitales para la comunicación con los padres de familia. ● Se ha previsto realizar debates, conversatorios y mesas redondas con la participación de los representantes estudiantiles e integrantes del municipio distrital para tratar el tema de inseguridad ciudadana.
	Debilidad - Oportunidad	**Debilidad – Amenaza**
	● A través de las charlas solicitadas a los especialistas de la UGEL, capacitadores contratados por la IE y aliados estratégicos, se brinda orientación a los padres de familia para el cumplimiento de sus responsabilidades para el desarrollo integral de sus menores hijos.	● Para los casos de suspensión de clases por el contexto de la Pandemia, se realizará la reprogramación inmediata para que el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes no se vea interrumpida.

	● Realización de más actividades en coordinación con el centro de salud más cercano o con instituciones aliadas.	● Ante la competencia desleal de otras instituciones educativas, se ha considerado dar charlas de concientización a los padres de familia que les permitan conocer la trayectoria, propuesta de Gestión y pedagógica de nuestra Institución.
4	**Fortalezas – Oportunidad**	**Fortaleza – Amenaza**
	● A través de la plataforma del MINEDU, se comunicará a los docentes de manera oportuna y a través por los medios establecidos por la IE las capacitaciones y acompañamientos a brindarse. ● Se tendrá capacitaciones complementarias, realizadas por especialistas externos. ● Se asistirá a eventos científicos, deportivos y culturales, para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	● Para los casos de posibles inasistencias del personal de la IEP, por temas de salud, se ha previsto contar con personal auxiliar que pueda reemplazarlo. ● Antes de que los docentes asistan a los cursos de actualización promovidos por la IE, se hará una encuesta y a través de un diagnóstico, se determinará qué aspectos necesitan trabajar más. ● Ante los cambios constantes en el CN, la mejor estrategia será la capacitación permanente a los docentes.
	Debilidad - Oportunidad	**Debilidad – Amenaza**
	● Para los docentes que por diversos motivos no pueden asistir a las capacitaciones se les brindará la grabación y el material de la sesión desarrollada. ● Se dará mayor priorización a los docentes que tienen ciertas dificultades para la asimilación e implementación de nuevas estrategias pedagógicas. ● Acompañamiento y monitoreo dirigidas por especialistas externos. ● Realización de más actividades para la promoción de la lectura y la implementación del Plan Lector con el apoyo de los aliados estratégicos	● Ante posibles casos de contagio que generen la inasistencia de los docentes a las capacitaciones, se brindará una asesoría personalizada a cargo de los coordinadores. ● Capacitaciones seleccionadas por la coordinación, según la necesidad de los docentes.
5	**Fortalezas – Oportunidad**	**Fortaleza – Amenaza**
	● A través de campañas de concientización, se buscará involucrar a los padres de familia para el fortalecimiento de la sana convivencia escolar. ● Considerando la predisposición de los padres en el apoyo del desarrollo de los aprendizajes de sus menores hijos, se brindarán charlas para dar a conocer los protocolos para los casos de violencia y el Reglamento Interno actualizado de la IE.	● Programación de Talleres para Padres, donde se abarquen temas de interés y necesidad de los padres de familia, identificados desde la tutoría de aula.
	Debilidad - Oportunidad	**Debilidad – Amenaza**
	● Se planificarán más actividades específicas para la prevención de la violencia escolar en el plan tutorial de aula. ● Asistencia de los aliados estratégicos para la concientización a los padres de familia sobre sus responsabilidades en la formación integral de sus menores hijos.	● Cada docente tendrá un historial de sus estudiantes, que les permitirá hacer un seguimiento permanente. ● A inicio del periodo lectivo se brindará una charla informativa tanto para padres de familia, docentes y estudiantes sobre la propuesta de la IE, el Reglamento Interno y la planificación de actividades para el presente año escolar.

CAPÍTULO VI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

6.1. Objetivos estratégicos y Metas de gestión escolar centrada en los aprendizajes.

En esta etapa del PEI, la IE formula objetivos a partir de la reflexión del diagnóstico y de la visión compartida, planteando objetivos, metas y actividades que se deberán llevar a cabo a fin de organizar su implementación y orientar el funcionamiento de la IE.
En ese sentido, se plantean los siguientes objetivos en función de los CGE:

CGE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL
1	Mejorar el desarrollo de los aprendizajes hacia niveles esperados según el grado, el ciclo y el nivel en correspondencia a las demandas del entorno, las necesidades de aprendizaje, la propuesta educativa de la Institución y en el marco del CNEB.
2	Garantizar la permanencia, continuidad y culminación oportuna de los estudiantes en el SEP, incrementando y/o manteniendo el porcentaje de estudiantes matriculados y reduciendo el índice de estudiantes trasladados y retirados, teniendo en cuenta los factores de riesgo de abandono escolar identificados.

Objetivos estratégicos específicos relacionados a cada uno de los compromisos de gestión

COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
COMPROMISO 3 Diagnóstico de gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	- Reducir el índice de inasistencias y tardanzas injustificadas de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes. - Incrementar las actividades en el Plan tutorial de aula para promover y concientizar a los estudiantes sobre el sentido de la responsabilidad en la puntualidad, asistencia y justificación. - Incrementar la cantidad de docentes de apoyo del nivel inicial, primario y secundario para cubrir las horas del docente que ha faltado a una sesión determinada. - Contar con un departamento de selección de personal conformado por coordinadores de nivel y un especialista. - Incrementar la cantidad de simulacros inopinados en nuestra IE. - Incrementar la cantidad de capacitaciones de seguridad dentro de la IE para todo el personal y estudiantes de la IE. - Realizar actividades para la promoción del cuidado de la salud integral. - Incrementar la cantidad de PEAI para promover el cuidado del medio ambientes y que dichos documentos incluyan el componente de cambio climático, biodiversidad, Ecoeficiencia, Salud, Gestión del Riesgo de desastres.
COMPROMISO 4 Diagnóstico de gestión de la práctica pedagógica	- Incrementar el número de capacitaciones en temas pedagógicos en las semanas de gestión. - Incrementar el número de monitoreos a los docentes. - Incrementar las reuniones colegiadas durante el año escolar. - Realizar la evaluación psicológica al 100% de estudiantes con NEE.

orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	- Incrementar el número de capacitaciones a docentes para atender a los estudiantes con NEE. - Incrementar las evaluaciones diagnósticas durante el año. - Realizar una evaluación psicológica al 100% de docentes de la IE. - Incrementar los talleres de la escuela para padres sobre temas académicos. - Incrementar el número de planes de trabajo. - Realizar la promoción del Plan Lector a nivel institucional y permanentemente durante todo el periodo lectivo, a través de la lectura activa.
COMPROMISO 5 Diagnóstico de gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	- Incrementar las actividades del PAT para la promoción de la Sana Convivencia escolar. - Complementar la labor del docente con un libro de registro de incidencias para registrar ocurrencias dentro del aula que puedan afectar la sana convivencia escolar. - Realizar jornadas de análisis y explicación del Reglamento Interno de la IE tanto al personal de la IE, como a padres de familia y estudiantes. - Incrementar los talleres de escuela para padres sobre temas de sana convivencia escolar.

5.3. Matriz de planificación a mediano plazo.

En base en los objetivos planteados, se formulan metas asociadas a los CGE 1 y 2, las cuales permiten cuantificar los logros esperados en un período determinado.

Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	Indicadores (CGE 1)	Fuente de verificación	Línea de base datos del 2022	Metas	METAS ANUALIZADAS		
					2023	2024	2025
NIVEL DE LOGRO DESTACADO Y PREVISTO							
Al 2025, tener al 30% de estudiantes en el nivel de **LOGRO DESTACADO** en las competencias de las diferentes áreas	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de **LOGRO DESTACADO.**	ACTAS OFICIAL DE EVALUACIÓN	**INICIAL** 3 años:15% 4 años:15% 5 años:15% **PRIMARIA** Primero:15% Segundo:10% Tercero: 15% Cuarto:25% Quinto:15% Sexto: 10% **SECUNDARIA** Primero:5% Segundo:10% Tercero: 5% Cuarto:5% Quinto:10%	**INICIAL** 3 años: 30% 4 años: 30% 5 años: 30% **PRIMARIA** Primero: 30% Segundo: 35% Tercero: 30% Cuarto: 40% Quinto: 30% Sexto: 35% **SECUNDARIA** Primero: 30% Segundo: 30% Tercero: 20% Cuarto: 20% Quinto: 35%	**INICIAL** 3 años:20% 4 años:20% 5 años:20% **PRIMARIA** Primero:20% Segundo:25% Tercero: 20% Cuarto:30% Quinto:20% Sexto: 25% **SECUNDARIA** Primero:10% Segundo:15% Tercero: 10% Cuarto:10% Quinto:15%	**INICIAL** 3 años:25% 4 años:25% 5 años:25% **PRIMARIA** Primero:25% Segundo:30% Tercero: 25% Cuarto:35% Quinto:25% Sexto: 30% **SECUNDARIA** Primero:25% Segundo:25% Tercero:15% Cuarto:15% Quinto:20%	**INICIAL** 3 años: 30% 4 años: 30% 5 años: 30% **PRIMARIA** Primero: 30% Segundo: 35% Tercero: 30% Cuarto: 40% Quinto: 30% Sexto: 35% **SECUNDARIA** Primero: 30% Segundo: 30% Tercero: 20% Cuarto: 20% Quinto: 35%

Al 2025, tener al 100% de estudiantes en el nivel de **LOGRO ESPERADO** en las competencias de las diferentes áreas.	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de **LOGRO ESPERADO.**	ACTAS OFICIAL DE EVALUACIÓN	**INICIAL** 3 años: 85% 4 años:85% 5 años:85% **PRIMARIA** Primero:85% Segundo:90% Tercero: 85% Cuarto:75% Quinto:85% Sexto: 90% **SECUNDARIA** Primero:95% Segundo: 90% Tercero: 95% Cuarto: 95% Quinto: 90%	**INICIAL** 3 años: 100% 4 años: 100% 5 años: 100% **PRIMARIA** Primero: 100% Segundo: 100% Tercero: 100% Cuarto: 100% Quinto: 100% Sexto: 100% **SECUNDARIA** Primero:100% Segundo: 100% Tercero: 100% Cuarto: 100% Quinto: 100%	**INICIAL** 3 años: 90% 4 años:90% 5 años:90% **PRIMARIA** Primero:90% Segundo:95% Tercero: 90% Cuarto:80% Quinto:90% Sexto: 95% **SECUNDARIA** Primero:100% Segundo: 95% Tercero: 100% Cuarto: 100% Quinto: 95%	**INICIAL** 3 años: 95% 4 años:95% 5 años:95% **PRIMARIA** Primero:95% Segundo:100% Tercero: 95% Cuarto:85% Quinto:95% Sexto: 100% **SECUNDARIA** Primero:100% Segundo: 100% Tercero: 100% Cuarto: 100% Quinto: 100%	**INICIAL** 3 años: 100% 4 años:100% 5 años:100% **PRIMARIA** Primero:100% Segundo:100% Tercero: 100% Cuarto:90% Quinto:100% Sexto: 100% **SECUNDARIA** Primero:100% Segundo: 100% Tercero: 100% Cuarto: 100% Quinto: 100%
NIVEL DE LOGRO EN PROCESO E INICIO							
Al 2025, disminuir a 0% de estudiantes en el Nivel de logro **EN PROCESO** en las competencias de las diferentes áreas.	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de logro **EN PROCESO.**	ACTAS OFICIAL DE EVALUACIÓN	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0%

			Quinto:0%	Quinto:0%	Quinto:0%	Quinto:0%	Quinto:0%
Al 2025, tener al 0% de estudiantes en el Nivel de logro **EN INICIO.**	Porcentaje de estudiantes que están en el nivel de logro **EN INICIO.**	**ACTAS OFICIAL DE EVALUACIÓN**	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0%	**INICIAL** 3 años:0% 4 años:0% 5 años:0% **PRIMARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0% Sexto: 0% **SECUNDARIA** Primero:0% Segundo:0% Tercero: 0% Cuarto:0% Quinto:0%
Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	**Indicadores (CGE 2)**	**Fuente de verificación**	**Línea de base datos del 2022**	**Metas**	**METAS ANUALIZADAS**		
					2023	**2024**	**2025**
Al 2025, incrementar al 100% de la capacidad máxima la cantidad de estudiantes MATRICULADOS.	Cantidad de estudiantes matriculados.	ACTAS OFICIAL SIAGIE	INICIAL 50 PRIMARIA 90 SECUNDARIA 100	INICIAL 23 PRIMARIA 85 SECUNDARIA 15	INICIAL 55 PRIMARIA 95 SECUNDARIA 105	INICIAL 60 PRIMARIA 100 SECUNDARIA 120	INICIAL 65 PRIMARIA 105 SECUNDARIA 125
Al 2025, disminuir a 0 la cantidad de estudiantes TRASLADADOS a otra I.E.P.	Cantidad de estudiantes traslados.	ACTAS OFICIAL SIAGIE	INICIAL 2 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 3	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0

Al 2025, disminuir al 0 la cantidad de estudiantes RETIRADOS de la I.E.P.	Cantidad de estudiantes retirados.	ACTAS OFICIAL SIAGIE	INICIAL 1 PRIMARIA 1 SECUNDARIA 2	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0	INICIAL 0 PRIMARIA 0 SECUNDARIA 0

A continuación, se plantean metas para las condiciones del funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5) y anualizar su implementación. Dichas metas son de naturaleza distinta de las planteadas siguiendo los CGE 1 y 2, en tanto estarán enfocadas en la mejora de los medios y condiciones para el aprendizaje en nuestra IE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN FUNCIÓN A LOS CGE 3,4 Y 5	Prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico) del 2022	Metas	Metas anualizadas		
					2023	2024	2025
Al 2025 reducir el índice de inasistencias y tardanzas injustificadas reiterativas de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes.	CGE 3	Registros de asistencia	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Docentes: 5% Administrativos:6% Estudiantes: 20% TARDANZAS INJUSTIFICADAS Docentes: 15% Administrativos: 5% Estudiantes: 25%	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Docentes: 0% Administrativos:0% Estudiantes: 5% TARDANZAS INJUSTIFICADAS Docentes: 0% Administrativos: 0% Estudiantes: 10%	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Docentes: 3% Administrativos:4% Estudiantes: 15% TARDANZAS INJUSTIFICADAS Docentes: 10% Administrativos: 3% Estudiantes: 20%	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Docentes: 1% Administrativos:2% Estudiantes: 10% TARDANZAS INJUSTIFICADAS Docentes: 5% Administrativos: 1% Estudiantes: 15%	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Docentes: 0% Administrativos:0% Estudiantes: 5% TARDANZAS INJUSTIFICADAS Docentes: 0% Administrativos: 0% Estudiantes: 10%
Al 2025 Incrementar las actividades en el Plan tutorial de aula para promover y concientizar a los estudiantes sobre el sentido de la responsabilidad en la puntualidad, asistencia y justificación.	CGE 3	Plan de Tutoría Institucional. Plan de Tutoría de aula.	3 actividades	6 actividades	4 actividades	5 actividades	6 actividades
Al 2025 incrementar la cantidad de docentes de							

apoyo del nivel primario y secundario para cubrir las horas del docente que ha faltado a una sesión determinada.	CGE 3	Relación de docentes. Contrato del personal de la IE.	1 docente	3 docentes	2 docentes	2 docentes	3 docentes
Al 2025 contar con un departamento de selección de personal conformado por coordinadores de nivel y un especialista.	CGE 3	Organigrama institucional. Contrato del personal de la IE.	1 especialista 1 coordinador	1 especialista 3 coordinadores	1 especialista 2 coordinadores	1 especialista 2 coordinadores	1 especialista 3 coordinadores
Al 2025 incrementar la cantidad de simulacros inopinados en nuestra IE.	CGE 3	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres PAT	5 simulacros inopinados	16 simulacros inopinados	8 simulacros inopinados	12 simulacros inopinados	16 simulacros inopinados
Al 2025 incrementar la cantidad de capacitaciones de seguridad dentro de la IE para todo el personal y estudiantes de la IE.	CGE 3	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres PAT	1 capacitación	3 capacitaciones	2 capacitaciones	2 capacitaciones	3 capacitaciones
Al 2025 incrementar la cantidad de PEAI para promover el cuidado del medio ambientes y que dichos documentos incluyan el componente de cambio climático, biodiversidad, Ecoeficiencia, Salud, Gestión del Riesgo de desastres	CGE 3	PAT PEI	1 PEAI	2 PEAI	1 PEAI	2 PEAI	2 PEAI
Al 2025 incrementar el número de capacitaciones de temas pedagógicos en las semanas de gestión.	CGE 4	Plan de formación continua PAT	4 capacitaciones	8 capacitaciones	6 capacitaciones	7 capacitaciones	8 capacitaciones

Al 2025 incrementar el número de monitoreos a los docentes.	CGE 4	Plan de formación continua PAT	Inicial: 1 vez Primaria: 1 vez Secundaria: 1 vez	Inicial: 4 vez Primaria: 3 vez Secundaria: 3 vez	Inicial: 2 vez Primaria: 1 vez Secundaria: 1 vez	Inicial: 3 vez Primaria: 2 vez Secundaria: 2 vez	Inicial: 4 vez Primaria: 3 vez Secundaria: 3 vez
Al 2025 incrementar las reuniones colegiadas durante el año escolar.	CGE 4	Plan de formación continua PAT	3 reuniones	6 reuniones	4 reuniones	5 reuniones	6 reuniones
Al 2025 realizar la evaluación psicológica al 100% de estudiantes con NEE.	CGE 4	Plan de Gestión del Bienestar PAT Prueba diagnóstica	50%	100%	70%	90%	100%
Al 2025 incrementar el número de capacitaciones a docentes para atender a los estudiantes con NEE	CGE 4	Plan de Gestión del Bienestar PAT Plan de mejora de los aprendizajes	2 capacitaciones	5 capacitaciones	3 capacitaciones	4 capacitaciones	5 capacitaciones
Al 2025 incrementar las evaluaciones diagnósticas durante el año.	CGE 4	Plan de mejora de los aprendizajes Prueba diagnóstica PAT	1 evaluación	2 evaluaciones	2 evaluaciones	2 evaluaciones	2 evaluaciones
Al 2025 realizar una evaluación psicopedagógica al 100% de docentes de la IE.	CGE 4	Plan de gestión del Bienestar	50%	100%	70%	90%	100%
Al 2025 incrementar los talleres de escuela para	CGE 4						

padres sobre temas académicos.		PAT	2 talleres	5 talleres	3 talleres	4 talleres	5 talleres
Al 2025 incrementar el número de planes de trabajo.	CGE 4	PAT RD de Comités de Gestión Pedagógica	5 planes	7 planes	6 planes	7 planes	7 planes
Al 2025 realizar 5 actividades para la promoción del Plan Lector a nivel institucional y permanentemente durante todo el periodo lectivo.	CGE 4	Plan Lector PAT	1 actividad	4 actividades	2 actividades	3 actividades	4 actividades
Al 2025 incrementar las actividades para la promoción de la Sana Convivencia escolar.	CGE 5	PAT Plan de Gestión del Bienestar	2 actividades	5 actividades	3 actividades	4 actividades	5 actividades
Al 2025 complementar la labor del docente con un libro de registro de incidencias para registrar ocurrencias dentro del aula que puedan afectar la sana convivencia escolar en el 100% de las aulas.	CGE 5	Libro de Incidencias	0%	100%	50%	75%	100%
Al 2025 realizar jornadas de análisis y explicación del Reglamento Interno de la IE tanto al personal de la IE, como a padres de familia y estudiantes.	CGE 5	Comunicado PAT Plan de Gestión del Bienestar	0 jornadas	4 jornadas	2 jornadas	3 jornadas	4 jornadas
Al 2025 incrementar los talleres de escuela para	CGE 5	PAT					

padres sobre temas de sana convivencia escolar.		Comunicado Plan de Gestión del Bienestar.	1 taller	5 talleres	3 talleres	4 talleres	5 talleres

COMITÉS:

- CGB: Comité de Gestión del Bienestar.
- CGCO: Comité de Gestión de Condiciones Operativas.
- CGP: Comité de Gestión Pedagógica.

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR (CGE)

- CGE 1: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes de la IE.
- CGE 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la IE.
- CGE 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas.
- CGE 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.
- CGE 5: Gestión de la convivencia escolar.

PLANES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS

- Plan de Formación Continua Docente.
- Plan de Convivencia democrática.
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Plan de tutoría Escolar.
- Plan de Gestión del Bienestar.
- Plan de Mejora de los aprendizajes.
- PEAI
- Plan Lector

CAPÍTULO VI
MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del presente proyecto se realizará de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos para tal fin, fundamentalmente, será para determinar los siguientes aspectos:

a) Avance periódico y real del logro de los objetivos y metas previstas.
b) Utilización adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos planteados en el proyecto.
c) Desviaciones ocurridas y sus causas originarias.
d) Las acciones correctivas aplicadas para lograr sus objetivos, metas, estrategias, diseños y procedimientos planteados en el proyecto.
e) El uso racional de las inversiones asignadas en cada de las actividades y proyectos programados a fin de determinar la subvaluación y/o sobrevaluación de los costos.
f) El grado de organización, eficiencia y responsabilidad demostrado por cada uno de los integrantes de la institución en la ejecución de las tareas y el logro de las acciones programadas en el proyecto.